Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N° 434 /2023

Asunción, 27 de abril de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra consideración:

Tenemos a bien de dirigirnos a Usted, a fin de dar respuesta conforme a las observaciones recibidas en el cuadro de comentarios sobre verificación del llamado del proceso de contratación en la modalidad de **Licitación Pública Nacional Nº 02/2023** para **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONITORES MARCA PHILLIPS Y EQUIPOS DE RAYOS X MARCA VILLA – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO – ID Nº 428.675"**, el cual fuera retenido por los siguientes puntos:

COMENTARIOS SOBRE VERIFICACIÓN DEL LLAMADO
OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: En atención a lo argumentado en la nota de reparo indicamos a la convocante que deben adjuntar los correos o notas de pedido de cotización a las firmas en la sección de documentos de antecedentes de precios referenciales asimismo se verificó los correos de notas de pedidos adjuntados y los mismos señalan "solicitar la cotización de los equipo (SIC) de su representación dentro de la Institución para su inclusión dentro del PAC 2023" ,al respecto y teniendo en cuenta la naturaleza del llamado que es mantenimiento preventivo y correctivo y como en los correos no figuran el Id ni el nombre del procedimiento atendiendo que el llamado no es una adquisición de bien sino una solicitud de servicios, no es posible determinar que las consultas realizadas y que no fueron respondidas hayan sido en el marco de la elaboración de los precios referenciales de este llamado.-

OBSERVACION DE LA UOC:

"LA NOTA Y CORREOS REMITIDOS A LOS POSIBLES OFERENTES INVITADOS PARA PRESENTARSE A COTIZAR LOS EQUIPOS A SER OBJETO DE MANTENIMIENTOS, FUERON DILIGENCIADAS POR LA UNIDAD REQUIRENTE, ES DECIR EL DPTO. DE MANTENIMIENTO - ELECTROEDICINA; Y QUE ESTO, ANTE VUESTRA OBSERVACION EN LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, NOS SUPONE UNA MERA FALTA DE EXPRESION O ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO EN LA REDACCION DE LAS INVITACIONES.

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ES A NUESTRA CONSIDERACION RESALTAR QUE LOS MISMOS AUNQUE NO REFIEREN SOLICITAR TAXATIVAMENTE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO" DE LOS EQUIPOS REFERIDOS PARA COTIZACION, ES FACTICA LA IDEALIZACION DEL LLAMADO PROCEDENTE, CONSIDERANDO ADEMAS, LAS LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS PARA CONFIRMACION DE LA RECEPCION DE LOS PEDIDOS REALIZADOS CONFORME A LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

CONSIDERAMOS ADEMAS, DADA LA OBSERVACION RESPECTIVA, QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DATAN DEL INICIO DE LLAMADO Y HACEN A ESTO PROPIO A LOS ANTECEDENTES QUE SUGIEREN LA CUANTIFICACION QUE LA NORMA EXIGE PARA LOS INICIOS DE CADA PROCESO DE CONTRATACION.

ES ASI, QUE ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE, NO PODRIAMOS HABLAR DE UN POSIBLE "ID" DEL LLAMADO, AUNQUE SI BIEN EL NOMBRE COMO NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO SE PRETENDE, CONSIDERANDO QUE ESTA ETAPA ES ANTERIOR A LA CARGA DEL PAC DENTRO DEL SICP".

Sin otro particular, en atención a la urgencia y necesidad de contar con los servicios de mantenimiento requeridos, solicitamos a Vuestra autoridad la consideración de las observaciones como resueltas y por ende la publicación del respectivo llamado.

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. N° 05
"Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa UOC N° 05

Lic. JUANA V. LEZCANO F.
Directora Administrativa

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni